

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad La Serranía

2025/12907 *Anuncio de la Mancomunidad La Serranía sobre la exposición pública de la cuenta general 2024.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 28/10/2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince (15) días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad: <https://laserrania.sede.dival.es>.

Villar del Arzobispo, 28 de octubre de 2025.—El presidente, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

